



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES  
CONSIDERADOS PARA LA  
SESIÓN DEL

27 de febrero de 2024



Segundo Periodo Ordinario  
Tercer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la <b>Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia</b>, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.</p>	<p>Integra dentro del marco normativo la definición de "Accesibilidad".</p> <p>Atribuye a los 3 niveles de gobierno la facultad de realizar acciones para sensibilizar a los núcleos familiares y escolares en materia de personas con discapacidad.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Catalina Díaz Vilchis (MORENA), el 18 de julio de 2023, (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. María del Rocio Corona Nakamura (PVEM), el 12 de septiembre de 2023. (LXV Legislatura).</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cecilia Patrón Laviada (PAN), el 24 de agosto de 2023. (LXV Legislatura).</p>



**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

2. De la **Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia**, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

3. De la **Comisión de Gobernación y Población**, con proyecto de decreto por el que se declara el 9 de marzo de cada año, como "Día Nacional Sin Nosotras".

Prohíbe a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, la difusión de información e imágenes en medios de comunicación que propicien revictimizar a niñas, niños y adolescentes, aun cuando se modifiquen, se difuminen o no se especifique su identidad.

Declara el 9 de marzo de cada año como "Día Nacional sin Nosotras".

Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), el 26 de abril de 2023 (LXV Legislatura).

Iniciativa suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 23 de marzo de 2023. (LXV Legislatura).



**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

<p><b>4. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia</b>, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIV al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de Transporte Gratuito para garantizar la educación de Niñas, Niños y Adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.</p>	<p>Promueve la celebración de convenios el estado con prestadores de servicios públicos de transporte, para evitar que las y los menores de edad realicen caminatas excesivas para asistir a sus centros educativos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) el 23 de marzo de 2023 (LXV Legislatura)</p>
<p><b>5. De la Comisión de Derechos Humanos</b>, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p>	<p>Establece que el incumplimiento a las obligaciones previstas en la presente Ley será sancionado conforme a lo establecido por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Además, señala que al cometer un delito se impondrá una multa de hasta cuatrocientas veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Araceli Celestino Rosas (PT), el 16 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)</p>
<p><b>6. De la Comisión de Derechos de la Niñez</b>, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Define al acoso escolar como todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González (MC), el 15 de agosto de 2023. (LXV Legislatura).</p>



**DICTAMEN**

7. De la **Comisión de Seguridad Social**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

**SINOPSIS**

Implementa la herramienta tecnológica denominada "Buzón IMSS" para que las personas particulares puedan optimizar la gestión de trámites y servicios, siendo éste una resolución administrativa que emita documentos digitales, e informe sobre aspectos de interés, así como realizar consultas sobre su situación fiscal, administrado por del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Las personas particulares deberán registrar y mantener actualizados los medios de contacto con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Técnico del Instituto.

**PROCESO LEGISLATIVO**

Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA), el 26 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

DICTAMEN

SINOPSIS

PROCESO LEGISLATIVO

8. De la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción** con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Incorpora a las adquisiciones, arrendamientos y servicios con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas dentro de los supuestos en que las dependencias y entidades podrán contratar sin sujetarse al procedimiento de licitación pública.

Iniciativa suscrita por el Dip. Roberto Valenzuela Corral (PAN) el 10 de octubre de 2023 (LXV Legislatura)

9. De la Comisión de **Cambio Climático y Sostenibilidad**, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático.

Incluye que las dependencias y entidades de la administración pública federal centralizada y paraestatal, las entidades federativas y los municipios, deberán realizar los planes, programas y sistemas considerando las condiciones socioculturales y específicas de hombres y mujeres. Realizando su traducción a las principales lenguas indígenas de la región a la que corresponda.

Iniciativa suscrita por la Dip. Adriana Bustamante Castellanos (MORENA) y diversas diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de MORENA, PVEM y PRI, el 15 de diciembre de 2022 (LXV Legislatura).

Asimismo, establece que las solicitudes de información serán conforme a lo establecido por la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública.



**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

**10.** De la **Comisión de Movilidad**, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del inciso A, del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Agrega el deber de estar calificada en la materia a la persona designada por el Ejecutivo de las entidades federativas para formar parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

Iniciativa suscrita por la Dip. Catalina Díaz Vilchis (MORENA), el 13 de diciembre de 2023, (LXV Legislatura).

**11.** De la **Comisión de Gobernación** con proyecto de decreto por el que declara el 05 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Lucha contra el Mieloma Múltiple"

Declara el 5 de septiembre de cada año como "Día Nacional de la Lucha Contra el Mieloma Múltiple"

Iniciativa suscrita por la Sen. Lilia Margarita Valdez Marfínez (MORENA), el 02 de septiembre de 2021. (LXV Legislatura)

Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 14 de marzo de 2023. (LXV Legislatura)

Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores el 13 de abril de 2023. Aprobado en lo general y en lo particular por 79 votos a favor. (LXV Legislatura)

Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 18 de abril de 2023. (LXV Legislatura)

**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

**12.** De la **Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**13.** De la **Comisión de Turismo**, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico.

Añade que las autoridades gubernamentales correspondientes deberán prevenir, sancionar y erradicar el acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual en centros de trabajo, a través de la implementación de políticas públicas.

Agrega que la Secretaría de Turismo debe actuar en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para promover y fomentar el turismo mexicano y sus atractivos a través de sus representaciones diplomáticas, embajadas y consulados de carrera.

Iniciativa suscrita por la Dip. Esther Berenice Martínez Díaz (MORENA), el 13 de diciembre de 2023. (LXV Legislatura).

Iniciativa presentada por el Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (MORENA), el 15 de diciembre de 2022. (LXV Legislatura)

Iniciativa presentada por la Dip. Paloma Sánchez Ramos (PRI), el 21 de febrero de 2021. (LXV Legislatura)





**DICTAMEN**

**SINOPSIS**

**PROCESO LEGISLATIVO**

**14.** De la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Prohíbe a los patrones ejercer actos de discriminación antisindical, sancionando su práctica. Impide a los sindicatos prohibir la participación de los trabajadores dentro de los procedimientos de democracia sindical.

Establece excepciones para agotar la instancia conciliatoria prejudicial.

Faculta al Titular del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para imponer sanciones en la materia.

Iniciativa suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo de MORENA, el 05 de diciembre de 2023 (LXV Legislatura).

## DICTAMEN A DISCUSIÓN

### DICTAMEN

1. De la **Comisión de Seguridad Social**, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

### SINOPSIS

Adiciona la imprescriptibilidad del derecho del trabajador o beneficiarios, de recibir los recursos de su cuenta individual del seguro de retiro, en edad avanzada y vejez.

Transfiere a una reserva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a los diez años de que sean exigibles los recursos de dicha cuenta.

### PROCESO LEGISLATIVO

Iniciativa suscrita por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, (MORENA) el 12 de octubre de 2021 (LXV Legislatura)

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 20 FEBRERO 2024**